

E. S.: Programa de Examen 2019

Asignatura: **Prácticas del Lenguaje**



Docente: **Sosa, Julieta**

Curso: **1° A, B y C**

UNIDAD 1:

- ✓ **Literatura:**
 - Mito y leyenda. Análisis del género. Ficha literaria. Conceptos básicos de teoría literaria: Autor, narrador, género, personajes principales y secundarios, marco, tema y argumento.
 - El cuento fantástico y maravilloso. Distinguir los rasgos propios y comunes en los diferentes géneros literarios. la secuencia narrativa y el tiempo del relato.
 - La función estética del lenguaje: introducción a la metáfora.
- ✓ **Géneros discursivos:** El paratexto. La descripción.
- ✓ **Gramática:** Construcciones sustantivas. Oración Unimembre para el armado de la secuencia literaria.
- ✓ **Normativa:** Clases de palabras según su acentuación. Reglas de tildación.
- ✓ **Lecturas:** Textos: *"El espejo Africano"* de Lilita Bodoc (para diagnóstico); "Mitos griegos" de Mary Pope Osborne. *La felicidad de Dafne, Luna Llana, El Llastay*. Canciones de Atahualpa Yupanqui.

UNIDAD 2:

- ✓ **Literatura:** La novela. diferencia entre historia y discurso. Tipos de narradores. Secuencias descriptivas dentro de la narración. La subjetividad y el concepto de verdad. Puntos de vista y argumentos. La intertextualidad.
- ✓ **Géneros discursivos:** la reseña
- ✓ **Gramática:** Clases de palabras: adjetivos. Construcciones sustantivas y adjetivas.
- ✓ **Normativa:** Punto seguido y punto y aparte; Coma y punto y coma.
- ✓ **Lecturas:** "El comedor de las tinieblas" de María Laura Dedé.
- ✓ **Proyecto trimestral:** "Yo una vez fui granadero" de Patricia Gutiérrez Mendez, preparación de presentación sobre el Cruce de los Andes, para acto de 17 de agosto a partir de la novela.

UNIDAD 3:

- ✓ **Literatura:**
 - Introducción al teatro. Los textos teatrales, los parlamentos, la estructura del texto teatral, los personajes y la acción dramática, el hecho teatral, los orígenes del teatro, los géneros teatrales (media y tragedia). Intertexto: el teatro y el cine.
 - Introducción a la poesía: Los textos poéticos, aspectos formales de la poesía, la métrica, recursos poéticos. Los romances: características. Introducción a los sonetos y los caligramas. Intertexto: La poesía y la música.
- ✓ **Géneros discursivos:** La publicidad y la propaganda.
- ✓ **Gramática:** Conectores: clasificación y reflexión en uso. Clases de palabras: pronombres.
- ✓ **Lecturas:** "El Puente" de Carlos Gorostiza y "Súrman vuelve", de Jorge Accame (fragmento). La infantina, (anónimo); Solo, de Nicanor Parra; Consejos, de Antonio Machado. Romance del Conde Niño (anónimo); Romancillo de Mayo, de Miguel Hernández; Romance de la luna tucumana, de A. Yupanqui.
- ✓ **Proyecto:** este trimestre no se llevará a cabo el proyecto debido al examen integrador de fin de año.

Pautas y criterios de evaluación

MODO DE TRABAJO:

La materia posee una fuerte orientación hacia el uso del lenguaje en situaciones concretas y para tareas específicas, que tendrán como punto de partida SIEMPRE la lectura de textos. O sea, gran parte de la materia es PRÁCTICA. Por ello, es indispensable que el alumno:

- Trabaje con constancia y dedicación DURANTE la clase para cumplir las tareas del día.
- Cumpla con las tareas extra clase que se le soliciten, por ejemplo, resolver ejercicios que no se hayan podido completar en clase, realizar búsqueda de información o lecturas complementarias.
- Plantee sus dudas a la profesora frente a las tareas propuestas.
- Aporte sus propios materiales: manual, obras de teatro y novelas.
- Entregue trabajos prolija y puntualmente.
- Tenga participación activa y comprometida tanto en el trabajo grupal como en su propio aprendizaje: que consulte dudas con el docente y con sus compañeros, que intente realizar las actividades pese a las dificultades que pudiera hallar.
- Conserve una conducta acorde con la buena convivencia para propiciar su aprendizaje y el de sus pares.
- Atienda e incorpore las indicaciones y sugerencias que hace el docente al devolverle sus trabajos corregidos.
- Desarrolle paulatinamente la capacidad de autocorrección, a partir de los conocimientos que vaya incorporando.

EVALUACIÓN:

Los aprendizajes realizados se evaluarán a través de:

- Principalmente trabajo en el aula: evaluación en proceso, calificado por una matriz de evaluación.
- Pruebas escritas avisadas
- Trabajos prácticos y ejercicios de escritura de resolución en clase y/o extra clase
- Ejercicios de escrituras, de realización en clase, evaluados en proceso, a partir de la entrega de borradores y la corrección de errores.
- Evaluaciones orales
- Actividades de integración

Las evaluaciones adeudadas por ausencia del alumno serán tomadas la última semana del trimestre con la modalidad que el profesor determine, a fin de no interrumpir el normal desarrollo de las clases. En el caso de la evaluación en proceso, en caso de que el alumno se ausente durante largos periodos, la nota de trabajo en aula se verá afectada siempre que no haya justificación médica al respecto.

En relación a las presencia en clase y promoción de la materia, el alumno deberá contar con el 80% de presentismo en la materia. Se darán avisos de manera oral y por escrito caso se encuentre cercano/a a la cantidad de faltas permitidas.

CALIFICACIÓN:

- Las pruebas serán calificadas con notas numéricas.
- Se restará puntaje en la calificación de los trabajos no entregados en tiempo y forma.
- En la modalidad de taller, los trabajos prácticos y ejercicios de escritura de resolución en clase serán evaluados durante el proceso con una nota conceptual (mal, regular, bien, muy bien, no entregado) que después se traducirán en una nota numérica en su versión final).
- Los trabajos de evaluación no entregados en tiempo y forma serán calificados con 1 (uno).
- El desempeño global del alumno será calificado con una nota de concepto, que se obtendrá a partir del cumplimiento de las pautas mencionadas más arriba.
- Los recuperatorios serán evaluados como Aprobado (7 – siete) o Desaprobado (permanecerá la nota anterior)
- La calificación final de cada trimestre resulta del promedio de las notas parciales obtenidas durante el período, de acuerdo con el régimen de calificación vigente.

ESPECIFICACIONES PARA MESAS DE EXÁMENES REGULARES

- El examen es escrito.
- El alumno deberá aprobar al menos el 60% de los ejercicios propuestos.
- De no llegar a ese porcentaje, el profesor podrá evaluarlo de manera oral, pero esta condición está sujeta al criterio del docente (no obligatorio).
- El alumno podrá presentar un tema no evaluado a modo de compensatorio para llegar al 60%.